

Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

RESOLUCION

Número 9  
Presentada por: Administración

Serie 1997-98

**PARA DECLARAR A LA HNA. AUREA ESTHER FUENTES REYES, R.A. HIJA PREDILECTA DE LA CIUDAD DE GUAYNABO, PUERTO RICO.**

Por Cuanto : La Hna. Aurea Esther Fuentes Reyes nació en la ciudad de Guaynabo, habiendo cursado sus primeros estudios en la Escuela Rural del Barrio Guaraguao de esta municipalidad.

Por Cuanto : La Hna. Aurea Esther Fuentes Reyes prosiguió sus estudios exitosamente, graduándose posteriormente con altos honores de Escuela Superior e ingresando en la Universidad de Puerto Rico, donde también obtuvo honores, completando un Bachillerato en Educación. Trabajó como maestra en la Escuela Pública de Guaraguao por un tiempo, ya que ingresa en la Congregación de las Religiosas del Apostolado.

Por Cuanto : Desde su ingreso en la Congregación de las Religiosas del Apostolado la Hna. Aurea Esther Fuentes Reyes ha demostrado gran iniciativa, visión y sentido de la misión del apostolado, lo que la ha llevado a obtener grandes logros.

Por Cuanto : La Hna. Aurea Esther Fuentes Reyes se ha desempeñado como Superiora Local en Guaynabo, Superiora Regional, y fue Principal del Colegio San Pedro Mártir por muchos años, habiendo posteriormente sido elegida Superiora General de la Congregación del Apostolado en Madrid en julio de 1997.

Por Cuanto : La Hna. Aurea Esther Fuentes Reyes fue la primera religiosa puertorriqueña en ingresar en dicha Congregación.

Por Cuanto : La Hna. Aurea Esther Fuentes Reyes se convirtió recientemente en la primera puertorriqueña en la historia de las Religiosas del Apostolado del Sagrado Corazón en ser nombrada Madre Superiora de esta Congregación, que tiene su casa principal en España.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

Sección 1ra. : Declarar, como por la presente se declara, a la Hna. Aurea Esther Fuentes Reyes, Religiosa del Apostolado, hija predilecta de la ciudad de Guaynabo, Puerto Rico.

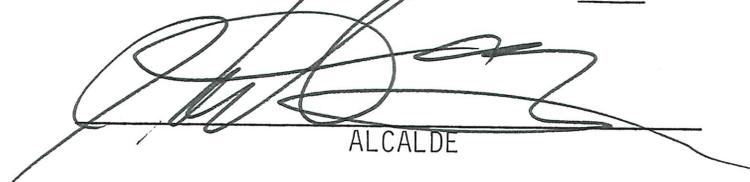
Sección 2da. : Copia de esta resolución le será entregada a la Hna. Aurea Esther Fuentes Reyes, Religiosa del Apostolado, en la forma en que sea aprobada la misma, y posteriormente se preparará esta resolución en forma de pergamino y encuadernada, la que será entregada en fecha posterior a tan distinguida ciudadana.

Sección 3ra. : Esta Resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

  
PRESIDENTA

  
SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde el día 12 de septiembre de 1997.

  
ALCALDE



*Municipio de Guaynabo  
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón  
Presidenta*

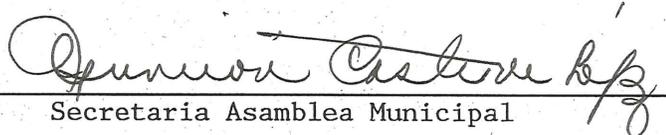
C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 9, Serie 1997-98, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 11 de septiembre de 1997.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Milagros Pabón, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Gloria Berríos, Elsie Droz Rodríguez, Aníbal Aponte Rodríguez, Francisco Nieves Figueroa, Carmen Delgado Morales, Wilfredo Miranda Irlanda, Maggie Ginés Montalvo, Aida M. Márquez Ibañez, Luis Pérez Rivera, Lillian Jiménez López, Julio Vega Rosario, Carlos M. Santos Otero, Ramón Ruiz Sánchez y Luis Carlos Maldonado Padilla.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 12 de septiembre de 1997.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los doce días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y siete.

  
Secretaria Asamblea Municipal